C I R C U LA R CSJHUC25-77

Fecha: 31 de marzo de 2025

Para: MAGISTRADOS SALA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Solicitud información"

Respetados Magistrados:

Con el fin de dar respuesta a la información requerida por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, mediante Oficio UDAEO25-1209 del 28 de marzo de 2025, de manera atenta esta Corporación les solicita informar la cantidad de recursos extraordinarios de casación o de queja que han sido interpuestos ante esa Sala que se encuentran pendientes por tramitar y remitir a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con corte a **31 de marzo de 2025**, indicando la siguiente información:

Despacho	**Cantidad de recursos de casaciones pendientes por tramitar**	**Cantidad de recursos de reposición y queja interpuestos ante la negación del recurso extraordinario de casación pendientes por tramitar**

Dicha información se requiere a más tardar el **1º de abril de 2025**, la cual debe ser enviada al correo electrónico cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co , pues se debe consolidar y remitir a la citada Unidad.

Agradecemos de antemano su comprensión por la prontitud con que se solicita la información.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPRP